



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 7 de febrero de 2008 sobre Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2008. (2008080730)

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2008, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión 28 de enero de 2008.

- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A1. Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase "Técnicos Superiores". Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto. Titulación exigida: Licenciado en Arquitectura.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007; A2. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007; C1. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007; C1. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Agente.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007; C2. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar Administrativo.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007; C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una Denominación: Oficial jardinería.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007; Agrupaciones Profesionales. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario jardinería.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007; Agrupaciones Profesionales. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario cementerio.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007; Agrupaciones Profesionales. Clasificación: Escala de Administración General, subescala subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conserje-ordenanza.

Navalmoral de la Mata, a 7 de febrero de 2008. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.